

entramente distinto de esta, debia discutirse por tres veces

La H. Cámara en conformidad con el dictamen de la Comisión, resolvió que se insistiese en el original en ella y se discutiese por separado el otro, el cual pasó á 2.ª discusión. La Presidencia encargó á los H. H. Uquillas y Pico sustentar la insistencia en el Senado.

Después de aprobarse la redacción de la propuesta del Sr. Kelly para la prórroga del ferrocarril del Sur y del proyecto que lo aprueba, se levantó la sesión.

El Presidente  
A. Hilademes

El Secretario  
J. M. Barrocas

## Sesión del 6 de agosto

Asistieron los H. H. Presidentes, Vicepresidentes, Abizaga, Barrios, Carrasco, Corral, Dávalos Lira, Escobar, Gallego, Gómez Jordana, Hidalgo, Jaramilla, Landívar, Ledesma Lavatita, Manrique, Madrid, Matorras, Ortega, Paredes, Pico, Palacios, Prouin y Rojas, Rivera, Salazar, Sainza, Samaniego, Uquillas, Villalón y Zamora.

Aprobada el acta de la sesión extraordinaria anterior, se puso en conocimiento de la H. Cámara que el Poder Ejecutivo había suscrito un contrato en lo relativo a una cláusula el proyecto de contrato para construcción del ferrocarril de Los Rios, mas no habiéndose de nuevo el contrato mencionado, se aplazó la consideración de este asunto para la próxima sesión.

En seguida se dió lectura al cablegrama con que S. E. el Presidente de la República de Colombia contesta al saludo enviado por el Gobierno Ecuadoriano el 30 del mes pasado, aniversario de la Independencia de esa República.

Considerando en 3.ª discusión el proyecto relativo a embaixadas Consulares, fué aprobado.

Leyese despues el siguiente informe: "Excmo. Sr. = Nuestra Comisión Provisional llamada a distinguir sobre el decreto de caminos vecinales que sometió a su examen, es de parecer que la H. Cámara de Diputados debe aprobarlo y aprobarlo tal como ha sido formulado por la H. del Senado, pues es cualquier modificación o adición que pudiera hacerse a este respecto, seria hoy estéril por causa de inconstancia, y daría por resultado la inexistencia de un proyecto que si bien pudiera ser definitivo, tendria el inconveniente de en mayor parte los abusos y otros inconvenientes por los particulares en las vías públicas. Salvo el mas atinado dictamen de la H. C."

mana = Freile = Niboa = Pomañ y Vega."

El proyecto es que el informe se refiera, pa-  
ra el 3.º discusión; así como el reformato-  
rio de un artículo de la misma ley, envia-  
do por el Ministerio de lo Interior.

Pasaron también a 3.º, el que anula la  
parroquia de Caldera a la de Panampiro,  
y el que prorroga en favor del Sr. Ezequiel  
Burbano el tiempo durante el cual puede  
graduarse en Medicina, sin pagar los de-  
rechos inaspendibles, en virtud del privile-  
gio concedido por la Convención Nacional  
de 1883 a los estudiantes que tomaron par-  
te en la guerra contra la Dictadura.

Continuando la 3.ª discusión de  
la propuesta del Sr. Wisuell, para la  
construcción del ferrocarril del Páramo, y  
discutiéndose la cláusula 14, la defendió  
con los Sr. Sr. Gómez Jurado, Pomañ y Vega,  
Aguilas y Hidalgo, alegando sobre todo  
que, caso de no aceptarse, el empresario  
desistiría del negocio, y la impugnarán los  
Sr. Sr. Fernandez Madrid, Ortega y Ariz-  
ga. El Sr. Salazar, apoyado por el Sr. Gómez  
Jurado, propuso: "Que la cláusula 14 del  
contrato diga: El Gobierno fija en cinco  
mil libras esterlinas, o su equivalente en  
moneda del país, el precio de cada kilóme-  
tro del ferrocarril, para el solo objeto de  
calcular sobre esta suma el interés del  
6% anual en la misma moneda o su  
equivalente: el cual interés, &c."

El Sr. Villagómez con apoyo de los Sr. Sr.



Arizaga, Carrasco, Madrid y Ortega, modificó esta proposición con la siguiente: "Que en la cláusula 14 se diga: El Gobierno fija en treinta mil rs. o su equivalente en Oro Americano, el precio de..."

Después de breve debate, fué negada la proposición del Sr. Villagómez y aprobada la del Sr. Salazar, después que el Sr. Gómez Jurado dijo: "Al tratar Comercio con las empresas como la que nos ocupa, no debemos fijarnos tan solo en lo que damos sino también en lo que recibimos, y dado el caso, que no lo sea jamás de que se sacrificasen en alguna de las rentas nacionales, como lo suponen algunos Sr. Sr. S. S., las entradas para la Nación en su mayor incremento en el comercio, y hacienda, como por medio de tal vía se harían mas accesibles, las riquezas que depara el Ecuador las conclusiones del gran Canal de Panamá. El Sur de Colombia será el que en su mayor parte pague el valor del ferrocarril, proyectado, y aunque no fuera así, allí están las provincias de Guadalupe y el Cauca, que, contadas con una inmensidad de terrenos, y terrenos tan fértiles, los entregarían por completo á la agricultura y darían á la empresa y á la Nación muy cuantiosos Capitales. Por lo tanto, la falta de vías de transporte hace que los propietarios no dediquen á la siembra otros terrenos que los indispensables para la producción de papaya y adaptable á un cultivo puramente local, y asi, las más

veces las cosechas de un año encuentran en  
los graneros los del anterior. Dad á esas pro-  
vincias el ferrocarril del Pacífico, y es la  
promesa que ellas solas lo pagarán. Por otra  
parte, consideremos que el beneficio y pago  
no corresponden solo á la generación pre-  
sente, sino también á la venidera, quien,  
más feliz que la nuestra, contará llevada á  
adelante estas empresas con sus posesiones más dis-  
tintas, y se abrirá campo en el camino de la  
verdadera civilización y progreso, abren-  
dándose, si no desahucos, una gran ganan-  
cia en la parte moral de la sociedad; se da-  
rá estímulo poderoso al trabajo, se evita-  
rá el ocio, en las masas populares y la  
inercia en que vivimos se convertirá en ac-  
tivo movimiento. El trabajo ya lo han dicho  
los otros, es principio de moralidad, en las  
costumbres. Es triste decirlo, la mayoría de  
nuestros revolucionarios se ocupan de gan-  
te sus ocupaciones, y los más de los niños  
de las escuelas salen en infancia y en des-  
gracia á la falta de trabajo. En todo esto  
debemos también fijarnos para apreciar debi-  
damente las utilidades del contrato en discen-  
sion, y no debemos llevar del ruido á las  
palabras, con americanos ó libros estériles.  
Digamos si en cada nuestro tenemos,  
trabajamos, como he dicho antes, para el por-  
venir y no lo dejamos por hacer en nuestras  
misericordias. Una generación viciosa, otra por  
hacer en otra generación viciosa, una ge-  
neración revolucionaria, otra por hacer

cia otra generación revolucionaria, y, por el contrario, una generación honesta, moral y laboriosa, diga por honoraria felicidad y progreso á las otras generaciones.

La mayoría de esta Hon. Cámara ha dado con entusiasmo su voto en favor de las otras empresas ferrocarrileras, y lo niega á esta sola que, tendiendo á su vez al engrandecimiento de la República, beneficia directamente á dos provincias las más desgraciadas, y que, decididamente, francamente, con pocas excepciones, nada deben á los gobiernos; se han levantado de sus escombros y sus ruinas mediante sus propios esfuerzos y la beneficencia de naciones extranjeras; grandes contribuciones han soportado, y las siguen soportando, para pagar caminos y otras obras nacionales, fueran víctimas de la invasión armada de Colombia por Rosas y Figueredo; y no han escapado por otra parte su valioso contingente de sangre en la gloriosa como dilatada lucha de la Restauración; todavía se ven separados en los Campos de batalla los huesos de tantos indobardados á hijos del Caribe, sacrificados por el amor á su patria; y cuando como recompensa, qué se diga como recompensa, como acto de justicia se piden lo que, á tanto precio es una insignificancia, porque que varilais todavía en sus cadáveres. Basta cuando, como son, se llaman los de esas provincias solo al campo de batalla. Y llamados también alguna vez al campo de la felicidad.



Sucesivamente fueron aprobadas las cláusulas 15, 16, 17 etc. hasta la 26 inclusive, con las modificaciones hechas por el Sr. Senador.

En la 27 se suprimió las palabras relativas á amestillas, medicina y otros efectos, ferrage para bestias, pilonera de mira, y demas otros, y toda clase de hierro y acero.

Por ser avanzada la hora, se suspendió el debate y se levantó la sesión.

El Presidente  
A. Nibredes

El Secretario  
J. M. Baudras

## Sesión del 8 de agosto

ARCHIVO

Asistieron los Srs. Sres. Presidentes, Vicepresidentes, Arizaga, Barrios, Carreras, Cordero (C.), Corral, Dávalos Lina, Echeburúa, Gallego, Gómez Jurado, Hidalgo, Jaramilla, Lardizabal, Ledesma Zabalza, Manrique, Oñatividad, Oñatividad, Ortega, Paredes, Peláez, Pineda, Ponce y Ugo, Rivera, Ruiz, Salazar, Sánchez, Smith, Surrainy, Uguillas, Velasco (A.), Velasco (B.), y Viquez.